

Capítulo X

La Proclamación Mundial del Segundo Advenimiento

VERS. 1, 2: Y vi otro ángel fuerte descender del cielo, cercado de una nube, y el arco celeste sobre su cabeza; y su rostro era como el sol, y sus pies como columnas de fuego. Y tenía en su mano un librito abierto: y puso su pie derecho sobre el mar, y el izquierdo sobre la tierra.

EN ESTE pasaje tenemos otro caso en el cual una serie consecutiva de pensamientos queda interrumpida momentáneamente. El capítulo 9 del Apocalipsis se cierra con los sucesos de la sexta trompeta; pero el sonido de la séptima trompeta no se introduce hasta Apocalipsis 11:15. Todo el capítulo 10 y parte del 11 constituyen un paréntesis entre la sexta trompeta y la séptima. Lo que se relaciona particularmente con la sexta trompeta se halla en el capítulo 9. Pero el profeta tiene que introducir otros acontecimientos antes que se inicie otra trompeta, y lo hace en la parte de su libro que empieza con este pasaje y sigue hasta Apocalipsis 11:15. Dentro de este marco se encuadra la profecía del capítulo 10. Consideremos primero la cronología del mensaje dado por este ángel.

El librito.--"Tenía en su mano un librito *abierto*." De este lenguaje podemos inferir que este libro estuvo cerrado durante cierto plazo. Leemos en Daniel que su libro había de estar cerrado y sellado hasta cierto tiempo: "Tú empero Daniel, cierra las palabras y sella el libro hasta el tiempo del fin: pasarán muchos, y multiplicaráse la ciencia." (Daniel 12:4.) Puesto que ese libro había de quedar sellado *hasta* el tiempo del fin, se deduce que *en* el tiempo del fin el libro se abriría. Así como el acto de cerrarse el libro se mencionaba en la profecía, es tan sólo razonable esperar que en las predicciones de los sucesos que habrían de producirse en el tiempo del fin, se mencione también la *apertura* de ese libro. De ningún otro libro salvo el de Daniel se dice que fue cerrado y sellado, y en ningún lugar se nos dice que fué abierto, a menos que sea aquí en Apocalipsis 10. Además, vemos que en ambos lugares el contenido atribuído al libro es el mismo. El libro que Daniel debía sellar se refería a plazos de tiempo, pues la orden le fué dada en relación con la pregunta: "¿Cuándo será el fin de estas maravillas?" (Daniel 12:6.) Cuando el ángel de este capítulo desciende teniendo en la mano el librito abierto sobre el cual basa su proclamación, da un mensaje relacionado con el tiempo, como se verá en el vers. 6. No se requiere otra cosa para demostrar que ambas expresiones se refieren a un mismo libro, y para probar que el librito que el ángel tenía abierto en la mano era el libro mencionado en la profecía de Daniel.

Queda por tanto determinado un punto importante en nuestro esfuerzo por establecer la cronología de este ángel. Hemos visto que la profecía, especialmente los períodos proféticos de Daniel, no iban a abrirse hasta el tiempo del fin. Si éste es el libro que el ángel tenía *abierto* en la mano, es lógico deducir que él proclama su mensaje después del tiempo en que el libro iba a quedar abierto, o en algún momento subsiguiente al comienzo del tiempo del fin. Todo lo que nos queda por descubrir acerca de este punto es cuándo empezó el tiempo del fin, y ya hemos visto que el libro de Daniel nos proporciona los datos con qué establecerlo. En Daniel 11:30, se nos presenta

la potencia papal. En el vers. 35, leemos: "Algunos de los sabios caerán para ser purgados, y limpiados, y emblanquecidos, hasta el tiempo determinado [*hasta el tiempo del fin*, V.M.]." El plazo mencionado aquí es el de la supremacía del cuerno pequeño, durante el cual los santos, los tiempos y la ley serían entregados en su mano y serían objeto de terribles persecuciones de su parte. Se nos declara que esto llega hasta el tiempo del fin. Este período terminó en 1798, cuando expiraron los 1.260 años de la supremacía papal. Entonces empezó el tiempo del fin, y el libro fué abierto. Desde entonces, muchos lo han recorrido, y ha aumentado maravillosamente el conocimiento de los temas proféticos. (Véanse los comentarios sobre Daniel 12:4.)

La cronología de los sucesos de Apocalipsis 10 se determina aun mejor por el hecho de que este ángel parece ser idéntico al primer ángel de Apocalipsis 14. Los detalles de esa identidad se notan fácilmente: Ambos tienen que proclamar un mensaje especial. Ambos hacen su proclamación con fuerte voz. Ambos usan un lenguaje similar, y se refieren al Creador como al Hacedor de los cielos, la tierra, el mar y todas las cosas que hay en ellos. Y ambos hablan de un plazo o tiempo, pues uno jura que el tiempo no será más, o mejor dicho que no habrá más plazo, y el otro proclama que la hora del juicio de Dios es venida.

Pero el mensaje de Apocalipsis 14:6 se sitúa en un momento ulterior al comienzo del tiempo del fin. Es una proclamación de que llegó la hora del juicio de Dios, y por lo tanto debe aplicarse a la última generación. Pablo no predicó que la hora del juicio hubiese llegado. No lo predicaron tampoco Martín Lutero y sus ayudantes. Pablo habló de un juicio venidero, situado en un futuro indefinido, y Lutero lo colocaba a trescientos años de su tiempo. Más aún, Pablo pone a la iglesia en guardia contra la predicación de que la hora del juicio pueda llegar antes de cierto tiempo. Dice: "Empero os rogamus, hermanos, cuanto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestro recogimiento a él, que no os mováis fácilmente de vuestro sentimiento, ni os conturbéis ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como nuestra, como que el día del Señor esté cerca. No os engañe nadie en ninguna manera; porque no vendrá sin que venga antes la apostasía, y *se manifieste el hombre de pecado*." (2 Tesalonicenses 2:1-3.) Aquí Pablo nos presenta el hombre de pecado, el cuerno pequeño, o sea el papado, y con su recomendación abarca todo el período de su supremacía que, como ya se notó, duró 1.260 años, que terminaron en 1798.

En 1798, por lo tanto, cesó la restricción contra la proclamación de que se acercaba el día de Cristo. En 1798 empezó el tiempo del fin, y se quitó el sello del librito. Desde entonces, el ángel de Apocalipsis 14 ha estado proclamando que llegó la hora del juicio de Dios. También desde entonces el ángel del capítulo 10 ha estado de pie sobre la tierra y el mar, y ha jurado que no habrá más tiempo. No puede dudarse de su identidad. Todos los argumentos que contribuyen a situar el uno resultan igualmente eficaces en el caso del otro.

No necesitamos entrar en una extensa argumentación para demostrar que la generación actual está presenciando el cumplimiento de estas dos profecías. En la predicación del segundo advenimiento, más especialmente de 1840 a 1844, se inició su cumplimiento pleno y circunstancial. La posición de este ángel, con un pie en la tierra y otro en el mar, denota la amplia extensión de su

proclamación por mar y tierra. Si este mensaje se hubiese destinado a un solo país, habría bastado que el ángel hubiese tomado posición sobre la tierra únicamente. Pero tiene un pie sobre el mar, de lo cual podemos deducir que su mensaje había de cruzar el océano y extenderse a las diversas naciones y divisiones del globo. Esta deducción se refuerza por el hecho de que la proclamación del advenimiento aludida alcanzó a toda estación misionera del mundo. Se volverá a tocar el asunto en los comentarios sobre Apocalipsis 14.

VERS. 3, 4: Y clamó con grande voz, como cuando un león ruge: y cuando hubo clamado, siete truenos hablaron sus voces. Y cuando los siete truenos hubieron hablado sus voces, yo iba a escribir, y oí una voz del ciclo que me decía: Sella las cosas que los siete truenos han hablado, y no las escribas.

Los siete truenos.--Sería vano especular sobre los siete truenos, con la esperanza de obtener conocimiento definido de lo que expresaron. Se dijo evidentemente algo que no convenía que la iglesia supiese. Debemos aceptar las instrucciones que recibió Juan al respecto, y dejarlas donde las dejó, selladas, sin escribir, y por lo tanto, desconocidas para nosotros.

VERS. 5, 6: Y el ángel que vi estar sobre el mar y sobre la tierra, levantó su mano al cielo, y juró por el que vive para siempre jamás, que ha criado el ciclo y las cosas que están en él, y la tierra y las cosas que están en ella, y el mar y las cosas que están en él, que el tiempo no será más.

"El tiempo no será más."--¿Cuál es el significado de esta solemnísima declaración? No puede significar que con el mensaje de este ángel, acabaría el tiempo, como se lo computa en este mundo, en comparación con la eternidad. El versículo siguiente habla de los *días* de la voz del séptimo ángel, y en Apocalipsis 11:15-19 se nos indican algunos de los acontecimientos que sucederán bajo esta trompeta en la dispensación actual. No puede referirse al tiempo de gracia, porque éste no cesa hasta que Cristo termina su obra como sacerdote, lo cual no sucede hasta después que el séptimo ángel empezó a tocar la trompeta. (Apocalipsis 11:15, 19; 15:5-8.) Debe significar, pues, el tiempo profético, porque no hay otro al cual pueda referirse.

La palabra "tiempo" de este versículo, que la Versión Moderna traduce por "dilación" es en el original griego *chronos*, tiempo, y en su traducción la Versión Moderna sigue a la Versión Revisada Americana, que traduce así este vocablo en ese único lugar de todo el Nuevo Testamento. Evidentemente, los traductores no pensaban en ningún *tiempo* profético, y no podían discernir otra traducción apropiada fuera de "dilación." Aunque esta traducción puede resultar admisible por extensión e implicación cuando el contexto parece justificarlo, no hay en el contexto del vers. 6 cosa alguna que la justifique. De hecho, la amargura experimentada después de comer simbólicamente el librito en los vers. 8-10 se debió precisamente al hecho de que la venida del Señor se dilató más de lo que esperaban aquellos que le aguardaban en 1844, y esto precisamente porque su obra de predicar el Evangelio no se había terminado todavía, según se indica claramente en el vers. 11. Por cierto que en un anuncio hecho con tanto énfasis como el registrado en el vers. 6, si se quería decir *dilación* en vez de *tiempo* (profético), la palabra regular que significa dilación, *anabolé*, sería la usada, como lo es en Hechos 25:17, o tal vez *okneo*,

como en Hechos 9:38. Es verdad que el verbo derivado de *chronos*, a saber *chronizo* se usa en el sentido de dilatar, como en Mateo 24:48 y Lucas 12:45. Pero *chronizo* significa solamente "pasar el tiempo" o "dejar pasar el tiempo," y por esto adquiere el significado de "dilatar" o "demorar." Pero la palabra *chronos* denota el "tiempo" en absoluto, y existe toda razón para creer que éste es su significado (en sentido profético) en el vers. 6; y puesto que se la usa en una predicción relacionada con una profecía muy importante, estamos justificados al comprenderla como significando "tiempo profético." En otras palabras, no habrá más tiempo profético; no que el tiempo ya no será más usado en sentido profético, porque "los días de la voz del séptimo ángel," que se mencionan inmediatamente después, representan indudablemente los *años* del séptimo ángel. Significa, más bien, que ningún plazo profético se extendería más allá del tiempo de este mensaje. En las observaciones sobre Daniel 8:14, se encontrarán argumentos referentes a los períodos proféticos y demostrativos de que los más largos no superaron el otoño de 1844.

VERS. 7: Pero en los días de la voz del séptimo ángel, cuando él comencare a tocar la trompeta, el misterio de Dios será consumado, como él lo anunció a sus siervos los profetas.

La séptima trompeta.-Esta séptima trompeta no es la mencionada en 1 Corintios 15:52 como la última trompeta que despierta a los muertos; sino que es la séptima de la serie de siete trompetas, y como las otras de la serie, ocupa días proféticos (años) con su sonido. En los días cuando empiece a tocar, el misterio de Dios será consumado. No en el día en que empiece a tocar, no en el mismo comienzo de su sonido, sino que en un plazo relativamente breve después que haya empezado su sonido, el misterio de Dios será consumado.

Basándonos en los sucesos que se han de realizar mientras toque la séptima trompeta, podemos fijar en forma suficientemente definida su comienzo al fin de los períodos proféticos, en 1844. Con posterioridad a esa fecha ha de quedar consumado el misterio de Dios. Ese gran acontecimiento, cualquiera que sea su naturaleza, está por sobrecogernos. Alguna obra final y decisiva, con toda la importancia y solemnidad que entraña, está por cumplirse. Tiene importancia la terminación de cualquiera de las obras de Dios. Un acto tal señala una era solemne e importante. Cuando nuestro Salvador murió en la cruz exclamó: "Consumado es." (Juan 19:30.) Cuando se termine la gran obra de misericordia en favor del hombre caído, ello será anunciado por una voz del trono de Dios que proclamará con tono de trueno la solemne sentencia: "Hecho es." (Apocalipsis 16:17.) No es pues una solicitud inoportuna la que nos impulsa a preguntar qué relación tienen los acontecimientos con nuestras esperanzas e intereses eternos. Cuando leemos que ha de quedar consumado el misterio de Dios, preguntamos qué es ese misterio y en qué consiste su consumación.

"El misterio de Dios."--Unos pocos testimonios directos de la Palabra de Dios, que nos ha sido dada como lámpara para nuestros pies, demostrarán en qué consiste este misterio. "Descubriéndonos el misterio de su voluntad, según su beneplácito, que se había propuesto en sí mismo, de reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos, como las que están en la tierra." (Efesios 1:9, lo.) Aquí el propósito que Dios tiene de reunir todas las cosas en Cristo es llamado el

"misterio" de su voluntad. Esto se realiza por el Evangelio. "Y por mí [pide Pablo que se hagan oraciones], para que me sea dada palabra en el abrir de mi boca con confianza, para hacer notorio el misterio del evangelio." (Efesios 6:19.) Aquí el Evangelio es llamado misterio. En Colosenses 4:3, se lo llama el misterio de Cristo. Leemos además:

"A saber, que por revelación me fué declarado el misterio, como antes he escrito en breve; . . . que los gentiles sean juntamente herederos, e incorporados, y consortes de su promesa en Cristo por el evangelio." (Efesios 3:3, 6.) Pablo declara aquí que el misterio le fué dado a conocer por revelación, como lo había escrito antes. Con esto se refiere a su epístola a los Gálatas, donde anotó lo que le había sido dado "por revelación," en estas palabras: "Mas os hago saber, hermanos, que el *evangelio* que ha sido anunciado por mí, no es según hombre; pues ni yo lo recibí, ni lo aprendí de hombre, sino por *revelación de Jesucristo*." (Gálatas 1:11,12.) En este pasaje Pablo nos dice claramente que lo que recibió por revelación era el Evangelio. En Efesios 3:3, lo llama el *misterio* que le fué comunicado por revelación, como había escrito antes. La epístola a los gálatas fué escrita hacia el año 54, y la de los efesios más o menos en 65.

Frente a estos testimonios, pocos estarán dispuestos a negar que el misterio de Dios es el Evangelio. Es por lo tanto lo mismo que si el ángel hubiese declarado: En los días de la voz del séptimo ángel, cuando empiece a tocar la trompeta, el Evangelio será consumado. ¿En qué consiste la consumación del Evangelio? Preguntemos primero con qué fin fué dado. Fué dado para extraer de entre las naciones un pueblo que llevase el nombre de Dios. (Hechos 15:14.) Su consumación será pues la terminación de esta obra. Quedará consumado cuando se haya completado el número de los hijos de Dios, cuando la misericordia deje de ser ofrecida, y termine el tiempo de gracia.

El tema queda ahora desplegado ante nosotros en toda su magnitud. Tal es la obra portentosa que se ha de realizar en los días en que se oiga la voz del séptimo ángel, cuyas notas de trompeta han estado repercutiendo por el mundo desde el año memorable de 1844. Dios no tarda en la ejecución de sus propósitos. Su obra no es incierta. ¿Estamos nosotros listos para arrostrar sus consecuencias?

VERS. 8-10: Y la voz que oí del cielo hablaba otra vez conmigo, y decía: Ve, y torna el librito abierto de la mano del ángel que está sobre el mar y sobre la tierra. Y fuí al ángel, diciéndole que me diese el librito, y él me dijo: Toma, y trágalo; y él te hará amargar tu vientre, pero en tu boca será dulce como la miel. Y tomé el librito de la mano del ángel, y lo devoré; y era dulce en mi boca como la miel; y cuando lo hube devorado, fué amargo mi vientre.

Juan nos es presentado como habiendo de desempeñar un papel como representante de la iglesia, probablemente debido a las cosas peculiares que ella había de experimentar más adelante, y que el Señor de la profecía quería que él anotase, pero que no serían bien comprendidas bajo el símbolo de un ángel. Cuando se presenta solamente una proclamación directa, pueden usarse ángeles como símbolo para representar a los maestros religiosos que proclaman ese mensaje, como en Apocalipsis 14. Pero cuando se ha de

presentar alguna experiencia particular de la iglesia, puede recalcarse en forma apropiada en la persona de algún miembro de la familia humana. De ahí que Juan sea llamado a desempeñar un papel en esta representación simbólica. Siendo tal el caso, el ángel que le apareció a Juan puede representar el mensajero divino que tiene este mensaje a su cargo; o puede ser introducido con el propósito de representar la naturaleza del mensaje, y el origen que tiene.

Lo dulce y lo amargo.--El ángel de este capítulo tiene en su mano un "librito abierto." En los comentarios sobre el versículo 2, hemos demostrado que este "librito" era el libro de Daniel que había sido sellado "hasta el tiempo del cumplimiento." (Daniel 12:9.) Iba a abrirse cuando debieran entenderse las profecías del libro.

En los comentarios sobre Daniel 8:14 se ha demostrado que la obra de la purificación del santuario celestial empezó en 1844. Los estudiantes de la profecía que hicieron este descubrimiento entendían que el santuario significaba la tierra, y consideraban erróneamente que esta predicción significaba que el Señor vendría a purificar la tierra de su contaminación y pecado en esa fecha.

Este mensaje de la venida del Señor en 1844 se difundió rápidamente por toda la América y otras partes del mundo. Conmovió enormemente los corazones de los hombres y sacudió las iglesias protestantes de aquel tiempo. Decenas de millares esperaban que el Señor vendría al fin del gran período profético de los 2.300 días, en 1844. (Véase Daniel 8:14; 9:25-27.) Hicieron todos los preparativos para recibirle con gran gozo y alegría, y luego se produjo la amargura de la desilusión, porque el Señor no vino. Su error consistió en no comprender la naturaleza del acontecimiento que había de suceder al fin de este período profético, y no en su manera de calcular el tiempo.

Por consiguiente, leemos en el versículo 10: "El librito . . . era dulce en mi boca como la miel; y cuando lo hube devorado, fué amargo mi vientre."

Mas obra que hacer.--Pero la desilusión no demostraba que el movimiento no fuese del Señor, porque en este capítulo 10 de Apocalipsis él anticipa aquello mismo que se experimentó entonces, y en el último versículo señala a sus hijos una tarea de extensión mundial que debían cumplir antes de su gloriosa aparición, porque su obra no había terminado aún. Esta obra se presenta con mucha amplitud en los mensajes de los tres ángeles del capítulo 14. (Véanse las cosas similares que experimentaron los profetas, en Jeremías 15:16-18; Ezequiel 3:1-3, lo.)

VERS. 11: Y él me dice: Necesario es que otra vez profetices a muchos pueblos y gentes y lenguas y reyes.

Juan, destacándose como representante de la iglesia, recibe aquí otra comisión del ángel. Otro mensaje unido a los del primer ángel y del segundo, debe ser proclamado al mundo. En otras palabras, tenemos aquí una profecía del mensaje del tercer ángel que se está cumpliendo ahora mismo. Ni se hará tampoco esta obra en un rincón, porque ha de llegar a "muchos pueblos y gentes y lenguas y reyes," como se verá claramente en nuestro estudio de Apocalipsis 14:6-12.